

BOLETÍN
de la
Oficina Sanitaria Panamericana
(REVISTA MENSUAL)

◆

AVISO—Aunque por de contado desplégase el mayor cuidado en la selección de los trabajos publicados in toto o compendiados, sólo los autores son solidarios de las opiniones vertidas, a menos que conste explícitamente lo contrario

Año 21

MARZO de 1942

No. 3

LA SANIDAD EN CHILE*

Por el Dr. PEDRO AGUIRRE CERDA

Presidente de la República

Salubridad.—La República se mantiene libre de epidemias desde fines de 1939; el *tifo exantemático*, cuyo último brote fué en este año, presenta uno que otro caso esporádico, que es controlado de inmediato por las autoridades sanitarias. Las medidas rápidas que gracias a la disciplina y abnegación de los Servicios de Salubridad Pública se toman frente a las enfermedades infectocontagiosas, han impedido el auge de esas mortíferas afecciones. En el norte se continúa la lucha contra la *malaria*, con resultados tan halagadores que mientras hasta 1938 el 70% de los conscriptos que hacían el servicio en Arica contraían esta enfermedad, podemos declarar con orgullo que en 1940 no se ha presentado ni un solo caso en los cuarteles respectivos. Se extenderán estos trabajos al Valle de Lluta, para que lo obtenido hasta hoy sea algo definitivo.

Protección materno-infantil.—Se ha cuidado en forma especial a la madre y al niño, estimulando el suministro de medios para alimentar al niño y para atender a la madre, y espérase que en el curso de dos o tres años estos servicios mejoren a tal punto que la alta mortalidad de la primera infancia baje al nivel en que se encuentra en países más adelantados.

Seguro obligatorio.—Trátase de que el seguro de enfermedad, invalidez, vejez, viudez, orfandad, cumpla con el fin para que ha sido creado: que las prestaciones médicas sean hechas no sólo a los asegurados, sino también a las familias de ellos. Hasta hoy, la Caja de Seguro Obligatorio sólo atiende a los hijos de los asegurados hasta la edad de

* Tomado del mensaje leído el 21 de mayo de 1941 por el Presidente de la República, Dr. Pedro Aguirre Cerda, ante el Senado y Cámara de Diputados. La última memoria sobre sanidad en Chile apareció en el *BOLETÍN* de abril 1941, p. 323. Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, Dr. Salvador Allende.

Al fallecer recientemente el Dr. Pedro Aguirre Cerda, pasó a ocupar la presidencia un médico, el Dr. Jerónimo Méndez.

2 años, quedando al margen de estos beneficios todos los niños entre los 2 y 16 años. Trátase de que exista un ciclo cerrado de atención médica que permita cuidar a la madre desde el momento de su embarazo, cuidar al niño desde su nacimiento hasta la edad en que comenzando a trabajar tenga derecho propio al servicio médico, y que éste lo siga atendiendo durante toda su vida. Con ello, 3,600,000 personas tendrán derecho, por intermedio de la Caja de Seguro Obligatorio, a prestación médica, y los 200,000 o más niños que hoy no tienen servicio, contarán por lo menos con lo más indispensable. Pero no es posible la prestación de estos servicios médicos sin estudiar seriamente la fusión de la parte médica del Seguro Obrero Obligatorio y de la Beneficencia Pública. Con ello se lograrán economías y mayor rendimiento, evitando la duplicidad de funciones y alcanzando la unidad de direcciones. No es posible obtener la grandeza y la prosperidad de una nación si su capital hombre, base fundamental de toda riqueza, no está perfectamente defendido y mejorado.

Viviendas.—Ha sido intensa la política seguida por el Gobierno, por intermedio de la Caja de la Habitación Popular, para resolver este problema grave y hondo de la falta de viviendas higiénicas y salubres para las clases desheredadas de fortuna. Lo primero ha sido construir casas baratas, higiénicas y confortables dentro de los límites establecidos por la ley, y sobre todo de la posibilidad económica de las clases modestas de la sociedad. Se han entregado casas al uso y goce de los obreros de 17 ciudades, no obstante la carestía excepcional de los materiales de construcción.

La Caja de la Habitación acentuará su política en el sentido de ubicar todas sus poblaciones dentro de los límites urbanos de las ciudades, por varias razones fundamentales; evitará la enorme extensión del barrio urbano de las ciudades, lo que producirá mayor facilidad y economía en los servicios municipales y de urbanización; los empleados y obreros podrán gozar de todas las ventajas de la urbanización moderna y de todos los servicios indispensables para el mejoramiento espiritual, intelectual y físico de ellos, teniendo cerca escuelas, teatros, bibliotecas y disfrutando de pavimentación, luz, agua potable, gas, alcantarillado, etc.

Alimentación popular.—Es satisfactorio dejar constancia de la labor desarrollada por el servicio de restaurantes populares controlados por la Dirección General respectiva. Estos establecimientos, que en total llegan a 33, sin considerar los que dependían de la Comisión de Cesantía, atendieron en 1939 cerca de 1,000,000 personas y expendieron más o menos 2,000,000 de raciones. En 1940 atendieron a más de 1,200,000 personas, y las raciones alcanzaron a más de 4,000,000.

Especial consideración mereció a este Servicio la sugestión del Gobierno de proporcionar desayuno y almuerzo a los escolares primarios.

Durante 1940, con la abnegada colaboración de algunas municipalidades y juntas de auxilio escolar, los restaurantes populares les proporcionaron 1,500,000 raciones.

Amparo a los abandonados.—Se designó el día del natalicio del ilustre prócer Gral. Bernardo O'Higgins para reunir fondos y especies en favor de las clases desamparadas, utilizando el producto de la colecta en provincias comisiones especiales presididas por las autoridades respectivas. En Santiago, la suma donada ascendió a más de 1,500,000 pesos, además de una cantidad apreciable de especies.

En atención a que el Estado carece, por ahora, de los recursos suficientes para fundar establecimientos que cumplan con los deberes sociales de corrección de ciertas desgracias que ocurren en toda colectividad nacional insuficientemente organizada, se entregaron 500,000 pesos a cada uno de los tres talleres nacionales creados por decreto del 9 de octubre de 1940, para el amparo de la madre, del niño y del lisiado abandonados. Tanto el Taller Nacional del Niño como el del Lisiado, están en plena actividad y prestando los beneficios para los cuales fueron creados, y sus directores y miembros de los respectivos consejos laboran noblemente. El Taller Nacional de la Madre se está organizando y en el curso del presente mes comenzará su acción directa.

PUBLIC HEALTH IN CHILE

Summary.—Thanks to the work of the Public Health Service Chile has been free of epidemics since the end of 1939. There have been only one or two sporadic cases of typhus. Whereas in 1938, 70% of the conscripts serving in Arica contracted malaria, in 1940 there was not a single case. The malaria control services are being extended to the Lluta Valley.

Maternal and child welfare, including nutrition, have received special consideration, and it is hoped that within two or three years the present high infant mortality rate will be greatly decreased.

Through the social security (compulsory insurance) program protection is provided against the risks of sickness, disability, old age, widowhood, and orphanage, and attempts are being made to extend medical care to the families of the insured. At present, the Social Security Fund cares for the children of the insured until they are two years of age. A complete cycle of medical attention is being planned to care for the mother from the beginning of pregnancy, and for the child from birth until he is old enough to work. He then becomes eligible in his own right for medical service throughout his lifetime. By this means 3,600,000 persons will be eligible for medical benefits, including 200,000 children who are now excluded. It is suggested that merging the medical section of the Social Security System with Public Assistance would make this plan more feasible.

The Government, through the Popular Housing Department, is doing its utmost to solve the acute housing problem. Low-cost, hygienic, comfortable homes have already been constructed for workers in 17 cities. The Housing Department's policy is to establish its communities within urban limits so that the people may more economically enjoy paved streets, electric light, pure water, gas, and sewage disposal, as well as the opportunities for spiritual, intellectual and physical activity offered by schools, theaters, and libraries.

The popular restaurants (33, excluding those dependent on the Unemployment Commission) served approximately 2,000,000 meals to 1,000,000 people in 1939; and 4,000,000 meals to 1,200,000 people in 1940. During 1940 this Service, with the cooperation of municipalities and School Aid Councils, furnished breakfast and lunch to the primary school children, supplying 1,500,000 rations.

The birthday of the patriot General Bernardo O'Higgins has been set aside for the solicitation of funds and goods for the needy, and in Santiago 1,500,000 pesos and a large quantity of supplies were collected.

The State does not have sufficient resources to establish rehabilitation schools for certain unfortunates, but 500,000 pesos have been allocated to each of the three national vocational workshops established in 1940 (to aid deserted mothers, children, and handicapped persons). Those for children and the handicapped are operating at full capacity, with very satisfactory results, and that for mothers will be opened in 1941.

LA SANIDAD EN EL ECUADOR*

Por el Dr. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Director General de Sanidad

Peste.—Se ha mantenido sin variante la buena condición higiénica de los puertos del país, en cuanto a la peste se refiere, pues desde el 14 de abril de 1939 no ha habido nuevos casos humanos en Guayaquil ni en otros puertos ecuatorianos. Este cuadro alentador contrasta, desgraciadamente, con el que presentan las zonas andinas interiores, en que los casos de peste humana y la infección de los roedores del campo, indican que el mal se halla latente como una grave amenaza. No se ha descuidado, sin embargo, la intensa labor sanitaria que efectúa sin tregua el Servicio Antipestoso, tomando precauciones especiales a lo largo de la vía férrea para resguardar las poblaciones de la costa, y emprendiendo activas obras de saneamiento e investigación en muchos lugares de la provincia del Chimborazo, que tienen por centro la ciudad de Riobamba. El amago de peste en la provincia peruana de Tumbes exige vigilancia especial.

De abril 1940 a abril 1941, observáronse los siguientes casos de peste en la República: provincia de El Oro: agosto 1940, 9; septiembre, 2; provincia de Loja: julio 1940, 2; agosto, 4; provincia del Chimborazo: abril 1940, 18; mayo, 2; enero 1941, 26; febrero, 2; marzo, 2; abril, 3. El Laboratorio de Sanidad preparó 22,500 dosis de linfa antipestosa, vacunando 6,407 personas. El Servicio de Desratización cazó 127,957 ratas (*M. norvegicus*, 44,229; *M. alexandrinus*, 5,413; *M. rattus*, 10,675; *M. musculus*, 67,560), examinando 46,627. Trabajos de envenenamiento: manzanas trabajadas, 6,479; casas cubiertas de veneno, 77,850; veneno utilizado, 17,400 kg; embarcaciones fluviales fumigadas en Guayaquil, 144; ratas muertas, 260.

* Tomado del Informe del Director General de Sanidad al Ministro de Previsión Social, Sanidad e Higiene, abril 1940-abril 1941. El Informe completo forma un tomo de 18 páginas, además de numerosas tablas descriptivas de las actividades de la Dirección. La Memoria anterior sobre sanidad en el Ecuador apareció en el *BOLETÍN* de enero 1941, p. 8. Véase también el *BOLETÍN* de dbre. 1941, pp. 1233 y 1282. La mayor parte de estos datos se refieren a Guayaquil, a menos que conste lo contrario.